



NORMAS COVID 19

PISCINA MUNICIPAL DE CAMPO REAL

1. Distancia de seguridad

En todo el recinto de la piscina, tanto en la pradera como en la zona de baño se mantendrá la distancia de seguridad de **1,5 metros** entre las personas no convivientes.

2. Normas de higiene y prevención

Se recordará a los usuarios, por medios de cartelería visible o mensajes de megafonía, las **normas de higiene y prevención a observar**, señalando la necesidad de abandonar la instalación ante cualquier síntoma compatible con el COVID-19.

Habrà gel desinfectante a la entrada de las instalaciones para su uso por parte de los bañistas que acudan al recinto.

3. Limpieza y desinfección

Sin perjuicio de aplicación de las normas técnico-sanitarias vigentes, se deberá llevar a cabo una **profunda limpieza y desinfección de las instalaciones** con especial atención a los espacios cerrados como vestuarios o baños antes de la apertura.

Asimismo, se limpiarán y desinfectará los diferentes equipos y materiales como vasos, corcheras, material auxiliar de clases, reja perimetral, botiquín de primeros auxilios, taquillas, así como cualquier otro en contacto con los usuarios, que forme parte de la instalación.

4. Mascarillas

No se precisa su uso en las piscinas durante el baño y mientras se permanezca en el exterior más de 1,5 metros de las personas no convivientes. En cualquier caso, será obligatorio el uso de mascarilla en los accesos, a interiores y vestuarios.